



Reino de Marruecos
Parlamento
Cámara de Representantes

Discurso del Señor Don Habib El Malki
Presidente de la Cámara de Representantes
con ocasión de la apertura de los trabajos de la
Conferencia parlamentaria internacional sobre la migración

Sede de la Cámara de Representantes
Rabat, 6 de diciembre de 2018

**Señora Presidenta de la Unión Interparlamentaria,
Señoras y Señores Presidentes de los Parlamentos nacionales,
Señoras y Señores miembros del Gobierno,
Señoras y Señores Embajadores,
Compañeras y Compañeros,
Señoras y Señores,**

Me complace inaugurar los trabajos del presente encuentro parlamentario internacional que celebramos en vísperas de la conferencia intergubernamental con motivo de la adopción del “Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular”, que acogerá la ciudad de Marraquech, los días 10 y 11 de diciembre de 2018, agradeciendo a la Unión Interparlamentaria, y especialmente a su Presidenta Doña Gabriela Cuevas Barrón, la elección de Marruecos para la celebración de este importante encuentro parlamentario.

En primer lugar, quisiera darles la bienvenida a todos Ustedes, expresándoles mis agradecimientos por haber aceptado nuestra invitación para debatir en torno a la problemática de la migración, que se ha convertido en una preocupación central dentro del contexto internacional que vivimos, cayendo con todo su peso sobre las relaciones internacionales. En este sentido, los parlamentos asumen un papel crucial en la gestión de esta problemática, en el seguimiento de los problemas y dificultades que plantea así como en el tratamiento de sus causas reales y estructurales.

Asimismo, quisiera saludar especialmente los esfuerzos desplegados por la Presidenta de la Unión Interparlamentaria a favor de los derechos de los migrantes, encomiando su militancia en pro de la cuestión migratoria y del respeto de los derechos humanos, en general, y de los derechos de las víctimas de los conflictos armados y de los refugiados, en particular. He aquí los esfuerzos internacionales y la lucha de una mujer que ha contribuido, desde su más temprana edad, a la realización de la transición política y democrática de que goza su país, México.

Compañeros y Compañeras, Señoras y Señores,

Al abordar la cuestión migratoria nos hallamos ante una elección civilizatoria que corresponde tomar en este siglo XXI, y ante una serie de preguntas que revisten una dimensión humana, cultural, moral, política y socioeconómica, e incluso existencial, y que podrían resumirse en los siguientes interrogantes: ¿Qué civilización quiere construir la comunidad internacional? y ¿Qué civilización aspira a erigir el Estado nacional en esta era postindustrial, tecnológica y post-globalización? ¿Qué relaciones internacionales queremos

instaurar? y ¿Cuál es la vía a adoptar: la de la apertura, interacción y libertad de circulación o bien la del repliegue, ostracismo y estrechos nacionalismos?

Si los discursos y políticas opuestas a la migración se esfuerzan por reconfigurar la cultura de convivencia, liberación y apertura que ha constituido la base de las democracias contemporáneas, con todos los valores y derechos que han comportado, la comunidad internacional y la conciencia universal son sometidas a prueba a propósito de su cumplimiento de los principios y normas relativas a los derechos humanos, y en torno a su capacidad de integración, solidaridad y aceptación del otro en esta época de crisis. En realidad, es nuestro humanismo quien afronta hoy la prueba de la cuestión migratoria.

Afortunadamente, la tendencia general y la relación de fuerzas se decantan, en esta cuestión precisamente, por la liberación y la apertura, reflejando así la existencia de una conciencia colectiva hacia los beneficios de la migración. Prueba de ello es la determinación y el empeño manifestados por la comunidad internacional a favor de la adopción del Pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular, así como el presente encuentro que viene a materializar la voluntad popular de consagrar la libertad de circulación de personas a través del mundo.

Señoras y Señores Presidentes,

Señoras y Señores,

Es posible que adoptemos enfoques diferentes en relación con el fenómeno migratorio y su gestión, sin embargo, estamos prácticamente todos de acuerdo en que la globalización que conoce dicho fenómeno y la gravedad de los retos y problemas que plantea, lo colocan actualmente en el centro de las políticas públicas. De hecho, el planteamiento que adoptamos para gestionar este fenómeno viene a definir, en gran medida, la concepción que cada uno de nosotros puede tener del futuro así como nuestra visión del Otro.

En tanto que fenómeno histórico, la migración ha estado vinculada a las condiciones económicas, políticas y sociales. Actualmente, se halla relacionada con los contextos geopolíticos y geoestratégicos, en los que influye y de los que recibe influencia a su vez, siendo ocasionada, en la mayoría de los casos, por las condiciones económicas y graves desequilibrios climáticos. No se trata, pues, de movimientos coyunturales o de circunstancias pasajeras, sino más bien de un fenómeno estructural que forma parte del nuevo orden

mundial; un fenómeno que no dejará de existir, e incluso de extenderse y agravarse, con la exacerbación de sus causas y raíces.

Si los factores y cambios demográficos contribuyen actualmente al desarrollo de los movimientos migratorios, impactando los equilibrios geopolíticos, el mundo está llamado a vivir, durante los próximos treinta años, una mutación demográfica, en el verdadero sentido de la palabra, (por no decir un choque demográfico), con todas las repercusiones sobre los procesos, la envergadura y los resultados de la migración. La característica principal de esta mutación demográfica consistirá en la emergencia de África, además de Asia, como enorme potencia demográfica, frente a la regresión demográfica que experimentarán los países del Norte. Ello supondrá obviamente un incremento de las necesidades, que no serán imposibles de satisfacer, ya que merced a su enorme potencial y sus importantes recursos, África será, según todos los indicadores, el continente del futuro, un continente emergente. Sin embargo, África necesita equidad por parte de la comunidad internacional y ha de ser objeto de la justicia climática, además de las inversiones estratégicas y partenariados beneficiosos para todas las partes. De hecho, ningún continente consiguió desarrollarse por sí solo, sin contar con los planes internacionales de desarrollo.

A lo largo de la historia, las migraciones han contribuido a la construcción de civilizaciones y a la realización del desarrollo y progreso, así como al mutuo enriquecimiento y mestizaje entre civilizaciones y culturas. Representan igualmente movimientos de fecundación y una herramienta para acercar las comunidades humanas. La migración constituye hoy, y lo será en el futuro, una valiosa oportunidad para realizar el progreso común, siempre y cuando sea ordenada y regulada por los debidos reglamentos. En efecto, los migrantes no son un fardo para las sociedades de acogida, como quieren hacer creer los discursos xenófobos, sino más bien unos recursos humanos y unas competencias científicas, técnicas, artísticas y deportivas que contribuyen en las dinámicas de edificación de los países de acogida, a la vez que constituyen una importante palanca para el desarrollo de sus países de origen. La historia nos enseña que antiguas civilizaciones y grandes potencias, e incluso algunos Estados, son el fruto de migraciones e interacciones humanas.

Señoras y Señores,

La adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular constituye un acontecimiento mundial decisivo, que inaugurará una importante etapa en las relaciones internacionales. Este acontecimiento reviste tal importancia que se le podría comparar con la adopción de la Carta de las Naciones Unidas tras la Segunda Guerra Mundial

y la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 (cuyo 70º aniversario de su promulgación vamos a conmemorar dentro de tres días), y los pactos internacionales subsiguientes.

Uno de los elementos positivos del Pacto Mundial para la migración consiste en el hecho de haber recogido, en su preámbulo, el conjunto de tratados internacionales y sus finalidades, integrándolas en sus disposiciones, al tiempo que incluye y evoca la nueva generación de preocupaciones y cuestiones de la comunidad internacional y de derechos humanos, particularmente el derecho a un medioambiente sano y la lucha contra las causas y efectos del cambio climático.

De este modo, este Pacto viene a constituir un mecanismo global, orientado hacia el futuro, y uno de los logros internacionales decisivos en este tercer milenio. He aquí la culminación de un largo y arduo camino de reflexión, discusión, negociación, estudio y concertación llevados a cabo bajo los auspicios de Naciones Unidas, que ha dado lugar a un documento, que si bien no es vinculante, goza de una autoridad política, cultural y pedagógica, además de un fuerte simbolismo. En este sentido, conviene poner de relieve la importante contribución parlamentaria, supervisada y formulada por la Unión Interparlamentaria en varios documentos entre los que figuran, la Declaración relativa al refuerzo del sistema internacional de protección de migrantes y refugiados, adoptada en marzo de 2018; y la Declaración relativa a la intensificación de la cooperación parlamentaria en materia de migración y su gestión a la luz de la adopción del Pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular, adoptada en octubre de 2018.

El Pacto mundial se ha basado en las experiencias acumuladas a la vez que se ha inspirado de varios instrumentos internacionales en materia de migración y asilo. Partiendo de esta base, ha previsto la creación de instrumentos de seguimiento y se ha fijado objetivos claros al respecto. Por ello, un tal Pacto no puede ser sino merecer nuestro apoyo, sustento y consideración.

Sin duda, la aprobación del Pacto por los gobiernos coloca a los Parlamentos ante una gran responsabilidad y una difícil prueba.

En este sentido, los parlamentos nacionales y las organizaciones parlamentarias multilaterales son llamados a asumir su responsabilidad y a movilizarse para hacer frente a las causas de la migración, contribuyendo principalmente a la realización del desarrollo en los países de origen y en la lucha contra los efectos del cambio climático, apoyando la

construcción democrática e institucional y fomentando la cohesión social y la reducción de las disparidades territoriales y sociales.

Los parlamentos están igualmente llamados, ahora como en el futuro, a asumir otra gran responsabilidad consistente en garantizar la implementación de las disposiciones del Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular que será adoptado por los gobiernos, en Marraquech, especialmente en lo que respecta a la realización de los 23 objetivos del Pacto, que constituyen su esencia y que dan cabida a todo lo relacionado con las causas de la migración, los derechos de los migrantes y las políticas susceptibles de hacer que la migración sea productiva y útil.

No cabe duda de que la realización de esta labor por parte de las instituciones legislativas se extiende desde la legislación, control de la actuación del gobierno y evaluación de las políticas públicas, hasta la determinación de los efectos de las políticas migratorias nacionales, no sólo en lo que respecta a las condiciones de los migrantes, sino también en cuanto a las representaciones que algunos gobiernos, organizaciones o grupos hacen de la migración.

Por ello, estamos llamados -en tanto que representantes de los pueblos- a desempeñar un papel pedagógico para arraigar una nueva cultura en materia de migración y migrantes, atacando los discursos y tendencias xenófobas y racistas que aprovechan la migración para fines políticos o electorales, utilizándola como un espantapájaros cultural o identitario para corroborar y divulgar los discursos xenófobos y promover la adopción de legislaciones que limitan la libre circulación de personas. Todo ello en un contexto especialmente marcado por los peligros del terrorismo y extremismo, que suelen ser confundidos con la migración y los migrantes, debido a la ignorancia de otras culturas o por consideraciones deliberadas para instigar a la opinión pública contra este fenómeno.

Es igualmente indudable que el reto de detener los flujos migratorios a través del endurecimiento de las leyes o el cierre de las fronteras, o incluso con la edificación de muros, acabará chocando con la realidad, ya que se trata de dinámicas sociales inherentes a la naturaleza social de la humanidad. Por ello, en tanto que gobiernos, parlamentos, instancias políticas y civiles, instituciones económicas, públicas y privadas, y organizaciones multilaterales, hemos de hacer frente a las causas y raíces más profundas de este fenómeno.

Los migrantes que arriesgan sus vidas, recorriendo largas distancias y atravesando los mares, lo hacen movidos por la necesidad de encontrar un empleo que les garantice la vida

digna, o en busca de la seguridad que no encuentran en sus países de origen, debido a las guerras y conflictos crónicos, a la ausencia de la autoridad del Estado o a la falta de seguridad alimentaria que viene a imponerse una vez que las catástrofes climáticas, provocadas mayoritariamente por el desajuste climático, les hayan privado de sus medios de subsistencia.

Estamos llamados, en primer lugar, a fomentar el desarrollo en los países de origen a través del traslado de las inversiones, capitales y tecnologías desde los países donde se dan en grandes cantidades, además de promover la educación y la formación, con el fin de crear oportunidades de empleo especialmente para los jóvenes que aspiran al trabajo y a una vida digna y que observan, a veces con exasperación, a través de las tecnologías de la información, la riqueza y prosperidad de que gozan otras sociedades.

Estamos igualmente llamados a resolver los conflictos por medios pacíficos y a prevenirlos a través de una diplomacia multilateral y de diversas vías, que se asienta sobre un mundo multipolar y un orden mundial justo, que consagra la diversidad y la multiplicidad de intereses; una diplomacia que abogue por la adopción de nuevas soluciones, duraderas y radicales, para los problemas del siglo XXI y que no se contente con las reacciones y soluciones coyunturales, sino que se centre en las causas profundas de los problemas a fin de aportar soluciones estructurales y sostenibles, velando asimismo por su puesta en aplicación.

De igual modo, hemos de obrar por hacer respetar el medio ambiente y cumplir los compromisos contraídos por la comunidad internacional en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que producen el calentamiento global, especialmente aquellos contraídos con ocasión de las Conferencias de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, particularmente en el marco del Acuerdo de París (COP21), y las cumbres del clima de Marrakech (COP22) y de Bonn (COP23), en lo que se refiere al apoyo del Fondo verde, la realización de la transición energética y la incentivación de la inversión en la economía verde. La credibilidad de todos nosotros será puesta en cuestión si los compromisos asumidos no son respetados.

Los acontecimientos que viven diferentes partes del mundo vienen a confirmar la relación orgánica y el nexo causal existentes entre el desequilibrio climático y los desafíos securitarios, que han pasado de ser desafíos locales a representar un peligro regional e internacional, tal y como se advirtió durante la reunión del Consejo de Seguridad del 11 de enero de 2018, dedicada a la cuestión de la preservación de la paz y la seguridad internacionales en relación con el cambio climático.

Si juntos conseguimos desarrollar esta labor, habremos hecho frente a la parte más considerable y difícil del problema, atacando sus propias raíces. De este modo, conseguiremos paliar las desgracias causadas por la migración, disponiendo las condiciones de una vida estable a muchas personas y a un gran número de migrantes que no aspiran sino a garantizar los medios de su subsistencia.

Señoras y Señores Presidentes,

Compañeras y Compañeros,

El Marruecos hospitalario, que hoy tiene el placer de dar la bienvenida a los representantes de la comunidad internacional, dentro de los gobiernos, parlamentos y organizaciones internacionales, para debatir en torno a la cuestión migratoria, hoy en Rabat y muy próximamente en Marraquech, permanecerá continuamente abogando por la adopción de un nuevo planteamiento en materia de migración que concilie, tal y como lo afirmó Su Majestad el Rey Mohammed VI, *el realismo, la tolerancia y la primacía de la razón sobre los miedos*.

En este sentido, conviene recordar la nueva política adoptada por Marruecos en el ámbito migratorio desde el 2013; una política realista y humana, merced a la cual y hasta el día de hoy, más de 50 mil emigrantes, hombres y mujeres, procedentes mayoritariamente de países africanos hermanos, han podido regularizar su situación, otorgándoles plenamente sus derechos económicos y sociales. Añádase a ello, los miles de hermanos africanos que entraron a Marruecos de manera legal, en tanto que estudiantes, cuadros en el sector privado o empelados, y que viven actualmente al lado de sus hermanos marroquíes. He aquí una política voluntarista e inclusiva.

Compañeras y Compañeros,

Señoras y Señores,

Cuando evocamos la cuestión migratoria nos hallamos ante verdaderos desafíos que no son imposibles de relevar en presencia de una voluntad política y si privilegiamos la lógica de la apertura sobre la del repliegue; la lógica de la integración y aceptación sobre aquella otra de rechazo; y la lógica de la convivencia sobre los estrechos nacionalismos.

Permítanme preguntarme, una vez más, con Ustedes, si acaso el repliegue sobre sí que prolifera en los discursos de algunos no va a contracorriente con la realidad de la globalización y liberalización del comercio y de los mercados internacionales. En efecto, la libertad de circulación de mercancías y servicios no podrá ejercerse, y se verá socavada, en ausencia de la libertad de movimiento de personas. Asimismo, me pregunto, nuevamente con Ustedes, sobre el mundo que queremos legar a las generaciones futuras: un mundo tolerante y solidario donde conviven todas las diversidades, o más bien un mundo sumido en las tensiones y en profundas disparidades. La conciencia mundial está ante una verdadera prueba. Centrémonos, pues, en las profundas causas de los problemas y dificultades para poder aportar soluciones radicales, en vez de seguir tratando de manera coyuntural problemáticas humanas e históricas, cuya responsabilidad nos incumbe a todos.

Quisiera poner de relieve que la numerosa y cualitativa participación de todos Ustedes en la presente reunión constituye la mejor prueba de nuestra movilización colectiva a favor de estos objetivos y de la cuestión migratoria en su globalidad.

Finalmente, quiero reiterarles la bienvenida y darles las gracias por su amable atención.